

SEGUNDO GRUPO

1.ª Bases para la adaptación de las funciones propias de las actuales Estaciones sanitarias de puertos y fronteras a las peculiares de los Centros de Higiene marítimo-sociales

PONENTES:

D. Julio Orensanz Tarongi, Inspector general de Sanidad exterior.

D. Fernando Sastre Lozano, Director de Sanidad exterior de Guón.

D. Gerardo Clavero del Campo, Inspector provincial de Sanidad de Santander.

2.ª Concepto actual de la lucha y defensa contra las enfermedades importables por mar y tierra.

PONENTES:

D. Adolfo Vila Rodríguez, Director de Sanidad exterior de Cádiz.

D. Alberto García Ibáñez, Subdirector de Sanidad exterior de Las Palmas.

D. Priscilo Luis Martín Pérez, Inspector provincial de Sanidad de Las Palmas.

3.ª Necesidad de incorporar a la Sanidad Nacional los servicios sanitarios de la Zona de

Protectorado de Marruecos y de las Colonias del Africa occidental y normas que deberán regular la citada incorporación

PONENTES:

D. Federico Mestre Peón, Inspector de Transportes.

D. Pedro Zarco Bohorques, Jefe clínico del Hospital Nacional de Enfermedades infecciosas.

D. Luis Nájera Angulo, Director del Centro secundario de Higiene rural de Sigüenza.

TERCER GRUPO

1.ª Bases para la estimación y calificación sanitarias del agua potable.

PONENTES:

D. Tomás Garmendia Landa, Jefe de la Sección de Química del Instituto Nacional de Higiene.

D. Joaquín de Prada y Fernández-Mesones, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca.

D. José Román Manzanete, Jefe de la Sección de Epidemiología hídrica del Instituto Nacional de Higiene.

2.ª El seguro social de enfermedad y la Sanidad municipal.

PONENTES:

D. Enrique Bardají López.